Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, a 18 de junio de 2026

HECHO RELEVANTE

Asunto: Comunicación de la disolución y liquidación simultánea de Q-Energy III FCR

Mediante la presente se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "**CNMV**") que el Conejo de Administración de Q-Energy Private Equity SGEIC, S.A. (en adelante, la "**Sociedad Gestora**"), inscrita en el Registro Oficial de la CNMV con el número 147, ha acordado con fecha 17 de junio de 2026 la disolución y simultánea liquidación de Q-Energy III FCR (en adelante, el "**Fondo**"), inscrito con el número 239 en el Registro Oficial de la CNMV, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Gestión del Fondo y en la normativa aplicable.

Por la presente, la Sociedad Gestora quiere hacer constar a la CNVM que se han cumplido todas las formalidades previstas en la documentación regulatoria del Fondo, así como en la normativa aplicable, para la disolución y posterior liquidación del Fondo; y que, con carácter previo a la remisión de la presente comunicación a la CNMV, se ha comunicado dicha circunstancia, junto el Balance Final de Liquidación del Fondo a los inversores del Fondo.

Muy atentamente,

44159691J VICENTE ASUERO (R: A88409271)

Digitally signed by 44159691J VICENTE ASUERO (R: A88409271)

_____

D. Vicente Asuero Resusta
En nombre y representación de
Q-ENERGY PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.

Qualitas energy